PERÍODO LEGISLATIVO 2010 - 2014
LEGISLATURA 362ª.
COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS PROCESOS DE COMPRA DE TIERRAS
POR PARTE DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA (CONADI),
ENTRE LOS AÑOS 2011 Y 2013.

Sesión 10°, celebrada el miércoles 21 de enero de 2015 entre las 15.00 y 17.00 horas.

SUMA

Se votaron las conclusiones y proposiciones de la investigación.

APERTURA Y ASISTENCIA

Actuó como abogado secretario el señor Pedro Muga Ramírez, y como abogado ayudante, el señor Dámaso Montebruno Arriagada.

CUENTA

1. Oficio Ord. N° 009 de fecha 6 de enero del Director Nacional de la Conadi, mediante el cual envía respuesta a Of. N°005 de la Comisión y al respecto adjunta planilla en Excel, con los antecedentes que esa Corporación ha podido recabar respecto a los predios adquiridos durante los años de la investigación.

2. Oficio Ord. N° 010 de fecha 6 de enero del Director Nacional de la Conadi, mediante el cual envía respuesta a Of. N°006 de la Comisión e informa que los nombres de los ex funcionarios dependientes del Ministerio Secretaría General de la Presidencia designados como "veedores internos para la CONADI" durante los años 2010 – 2014.

ACUERDOS

- La Comisión acordó facultad a la Secretaría de la Comisión para realizar una redacción única de las propuestas y conclusiones de los Diputados señores Meza, Rocafull y Tuma, aprobadas en la sesión del día de hoy.

Asimismo, incluir las conclusiones y proposiciones de los Diputados señores Kast y García como voto de minoría en el informe.

ORDEN DEL DÍA

Según el acuerdo adoptado en la sesión anterior, la Comisión procedió a votar las conclusiones y proposiciones de los Diputados miembros de la Comisión, las cuales se adjuntan como parte integrante del acta de esta sesión.

La Comisión, a propuesta del Diputado señor Kast, discutió respecto de la posibilidad de consensuar las distintas conclusiones propuestas por los señores Parlamentarios. La opinión mayoritaria de la Comisión consideró que existían opiniones irreconciliables en algunos aspectos de las conclusiones, entre aquellas propuestas por la nueva mayoría y las que emanan de los parlamentarios de la Alianza, por ejemplo, en lo que dice relación a los efectos de la resolución exenta 878, y por lo tanto, correspondía simplemente someter a votación las propuestas. La opinión minoritaria manifestó su desacuerdo con la forma en que se ha impuesto una votación sin realizar el mínimo esfuerzo político de arribar a una conclusión consensuada.

Sometidas a votación las propuestas de los Diputados señores Meza, Rocafull y Tuma, se aprobaron por 7 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención.

(Votaron a favor los Diputados señores Gutierrez, don Hugo; Meza, don Fernando; Poblete, don Roberto; Rocafull, don Luis; Saffirio, don René; Tuma, don Joaquín; y, Venegas, don Mario. Votaron en contra los Diputados señores Hernández, don Javier; y, Kast, don Felipe. Se abstuvo el Diputado señor García, don René Manuel).

Sometida a votación la propuesta de los Diputados señores García y Kast, se rechazó por 3 votos a favor, 6 en contra y 0 abstenciones.

(Votaron a favor los Diputados señores Garcia, don René; Hernández, don Javier; y, Kast, don Felipe. Votaron en contra los Diputados señores Meza, don Fernando; Poblete, don Roberto; Rocafull, don Luis; Saffirio, don René; Tuma, don Joaquín; y, Venegas, don Mario.).

****

Las exposiciones realizadas, y el debate suscitado en esta sesión, quedan archivados en un registro de audio a disposición de las señoras y de los señores Diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Por haberse cumplido con el objeto de la presente sesión, se levanta a las 15:37 horas.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ,
Abogado, Secretario de la Comisión.